

## Suplemento de Notificaciones

## ESTADO

## MINISTERIO DEL INTERIOR

## SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

*S.G. DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL. Anuncio de notificación de 23 de agosto de 2021 en procedimientos de protección internacional.*

**ID: N2101273043**

En virtud de lo dispuesto en los artículos 42 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no siendo posible practicar la notificación, por causas no imputables a la Administración, en el domicilio comunicado por los interesados, y habiéndose realizado al menos los intentos de notificación exigidos por dicha ley, por el presente anuncio se procede a la notificación de la resolución del procedimiento de reconocimiento de la protección internacional.

Se pone, asimismo, de manifiesto a las personas interesadas que el contenido íntegro de la citada resolución se encuentra disponible en la carpeta ciudadana, así como en los puntos para la renovación de la documentación identificativa.

NIE	EXPEDIENTE	RESULTADO
Y6472961Q	182807160290	DESFAVORABLE
Y7213703C	192805071570	DESFAVORABLE
Y7480165G	192808080380	DESFAVORABLE
Y7527283H	192812031790	R H. ART. 37B
Y7841249B	192812161100	DESFAVORABLE
Y7956075K	200412030030	R H. ART. 37B
Y7499269H	200811110080	R H. ART. 37B
Y8206774C	202808130770	DESFAVORABLE
Y8057463W	202810150720	DESFAVORABLE
Y8057531R	202810150721	DESFAVORABLE
Y8050454P	202811270340	DESFAVORABLE
Y8350648Y	202811270360	DESFAVORABLE
Y7831443A	202901290020	DESFAVORABLE

Madrid, 23 de agosto de 2021.- LA SUBDIRECTORA GENERAL DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL